



Real, Muy Antigua e Ilustre Cofradía de Caballeros
Cubicularios de San Ildefonso y San Atilano de Zamora

En Zamora, a 8 de septiembre del año 2.023

Queridos Hermanos de Hábito:

Ponemos en vuestro conocimiento que la celebración del Capítulo de esta Real Cofradía, previsto para el día 7 de octubre, se pospone al sábado 25 de noviembre, una vez aprobado nuestro Reglamento de Régimen Interno, previsto en los nuevos Estatutos.

Una vez aprobado el texto del Reglamento de Régimen interno, se abrirá un plazo de QUINCE DÍAS para la presentación de los expedientes personales de aquellos interesados en incorporarse a esta Real Corporación de Caballeros y Damas.

Con el fin de completar los datos de personales de todos los caballeros y damas capitulares, desde la secretaría de la Comisión Gestora se contactará con todos los caballeros y damas la próxima semana.

Esta labor resulta imprescindible para poder tener un censo real, claro y preciso, debido a la ausencia de un archivo y la discordancia existente entre el **“Libro de Matrícula”, las invitaciones a los capítulos** y la **ausencia de asientos en el Libro de Actas** en los doce años previos al nombramiento de esta Comisión Gestora. Los caballeros y damas con los que no se logre contactar, quedaran provisionalmente excluidos del censo.

Con el fin de facilitar la gestión de las invitaciones formuladas por otras corporaciones con las que la Cofradía mantiene relaciones de reciprocidad en la asistencia a sus actos más importantes, os agradeceríamos que los interesados en asistir a los mismos en representación de esta Real Corporación nos hicierais llegar el nombre de la Corporación en cuyos actos tenéis interés en participar. La relación de Corporaciones con las que se tiene esa reciprocidad es: SOBERANA ORDEN MILITAR Y HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE JERUSALÉN DE RODAS Y DE MALTA/ORDEN DE CABALLERÍA DEL SANTO SEPULCRO DE JERUSALÉN/ASOCIACIÓN DE HIDALGOS DE ESPAÑA/REAL CONSEJO DE LAS ÓRDENES MILITARES/REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SEVILLA/REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE ZARAGOZA/REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE GRANADA/REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE VALENCIA/SACRA Y MILITAR ORDEN CONSTANTINIANA DE SAN JORGE/REAL CUERPO DE LA NOBLEZA DE MADRID/REAL, ILUSTRE Y PRIMITIVO CAPITULO NOBLE DE LA ORDEN DE LA MERCED/ REAL MAESTRANZA DE CABALLERÍA

DE RONDA/ REAL HERMANDAD DEL SANTO CÁLIZ DE VALENCIA/ REAL ESTAMENTO MILITAR DEL PRINCIPADO DE GERONA/ REALES Y MILITARES ORDENES/ REAL HERMANDAD DE INFANZONES DE NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DE LA IMPERIAL VILLA DE ILLESCAS/MAESTRANZA DE CABALLERÍA DE SAN FERNANDO/ REAL HERMANDAD DE CABALLEROS DE SAN FERNANDO/REAL ASOCIACIÓN DE CABALLEROS DEL MONASTERIO DE YUSTE/ REAL, ANTIQUÍSIMA Y MUY ILUSTRE COFRADÍA DE CABALLEROS NOBLES DE NUESTRA SEÑORA DEL PORTILLO/ ILUSTRE CUERPO DE HIJOSDALGO DE LA MONTAÑA Y ANTIGUOS SOLARES DE CANTABRIA/ REAL CUERPO DE LA NOBLEZA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS/CUERPO DE LA NOBLEZA DEL ANTIGUO REINO DE GALICIA/ ILUSTRE CABILDO DE CABALLEROS DE CUENCA/ COFRADÍA INTERNACIONAL DE INVESTIGADORES/ ILUSTRE HERMANDAD DE CABALLEROS Y DAMAS MOZÁRABES DE NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA DE LA IMPERIAL CIUDAD DE TOLEDO/ CABALLEROS DEL SANTO SEPULCRO DE TOLEDO.

Os saluda fraternalmente en San Ildefonso y San Atilano; quedando a vuestro servicio,

LA COMISIÓN GESTORA

DATOS DE CONTACTO:

TELÉFONO DE SECRETARÍA: 912582682

CORREO ELECTRÓNICO: caballeroscubicularios.gestora@gmail.com.